



Melanio Paredes y José Ramón Fadul firman el convenio en compañía de Henry Sadhalá y Ana Ilse Mena.

## El INFOTEP y el CNSS firman convenio interinstitucional

Con el ingreso a la moderna plataforma tecnológica que utilizan la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el INFOTEP pone a disposición de las empresas un novedoso y práctico mecanismo que les permitirá realizar sus aportes a ese organismo con mayor facilidad.

Un acuerdo suscrito por el presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social, licenciado José Ramón Fadul, y el director general de INFOTEP, licenciado Melanio Paredes, dispuso la incorporación de la institución rectora del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional al Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), puesto en marcha por la TSS hace cuatro años.

Paredes expresó que con esa iniciativa ambas instituciones producen una revolución en lo relativo a gestión pública, la cual sintoniza con la visión del presidente, doctor Leonel Fernández, quien ha dedicado prioridad a los esfuerzos por elevar la eficiencia y transparencia de las instituciones del Estado.

Destacó que el ingreso al SUIR será determinante para incrementar los recursos económicos provenientes de los aportes que, en cumplimiento a la ley orgánica del INFOTEP No. 116-80, realizan las personas físicas, lo que fortalecerá el proceso de transformaciones en que está inmersa esa entidad.

*"Las aportaciones voluntarias que realiza el sector empleador van a ser recompensadas con un servicio de capacitación y formación profesional con mayores niveles de eficiencia y calidad", aseguró Paredes.*

En iguales términos se expresó el licenciado Fadul, quien valoró el ingreso del INFOTEP al SUIR como una evidencia de que su Director General ha tomado conciencia sobre la necesidad de realizar profundos cambios en esa institución, en el interés de contribuir a los esfuerzos del país por enfrentar exitosamente los desafíos de la globalización y el DR-CAFTA.

Desde su punto de vista, la utilización de esa eficiente plataforma tecnológica imprimirá mayor transparencia a las recaudaciones y cobros de aportes al INFOTEP, un factor que debe ser consustancial a la gestión de las instituciones estatales.

La utilización del SUIR ofrece a los empresarios la facilidad de declarar en una sola nómina los aportes y pagos que deben hacer a la TSS, a la DGII y al INFOTEP, lo que implica ahorro en tiempo y dinero para ellos y el Estado Dominicano, al usar un sistema único para tres instituciones distintas con universo común de contribuyentes.